



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

SUBPROGRAMA EUROCIENCIA 2008
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL (PAGO 2011)

Convocado el proceso para la concesión de ayudas correspondiente al pago del año 2011 de la convocatoria 2008 del Subprograma EUROCIENCIA, según Resolución de 13 de octubre de 2008, de la Secretaría de Estado de Investigación, (BOE de 18 de octubre) y al amparo de la Orden PRE/756/2008, de 14 de marzo, (BOE de 19 de marzo de 2008).

Habiendo terminado el proceso de evaluación correspondiente para la valoración de la consecución de los objetivos fijados en los Planes de Actuación Estratégicos 2009-2012, de los dos primeros años de ejecución de las ayudas concedidas y conforme a los criterios establecidos en la mencionada Resolución, apartado 32, punto 3.

Reunida el día 19 de julio de 2011 la Comisión de Valoración, a la que se refiere el apartado 31 de la Resolución, nombrada dicha comisión con fecha 12 de julio de 2011 por el Director General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales, realizada por dicha Comisión la evaluación correspondiente y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias.

A la vista de los expedientes de solicitud de ayuda y del acta de la reunión de la Comisión de Valoración, en el ejercicio de las competencias atribuidas por el apartado 5.1 de la Resolución, en cumplimiento del artículo 24.4 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General formula la **Propuesta de Resolución Provisional**, que incluye un anexo con la relación de ayudas propuestas para su selección, con indicación de la referencia, nombre de la entidad solicitante y la correspondiente cuantía propuesta para el año 2011.

Con objeto de realizar el correspondiente trámite de audiencia, esta Dirección General acuerda lo siguiente:

Primero: Publicar en la Sede Electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación (<http://www.micinn.es/>) la relación provisional de ayudas, con indicación del número de referencia de la solicitud, nombre de la entidad solicitante y la correspondiente cuantía propuesta para el año 2011.

Segundo: Conceder a todos los solicitantes un plazo de 10 días hábiles para que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas y manifiesten su aceptación o desistimiento. De no contestar en dicho plazo, se entenderá que aceptan las condiciones y términos de la propuesta de concesión de ayuda.

Esta resolución provisional no crea en el beneficiario propuesto derecho alguno frente a la Administración.

Madrid, 31 de agosto de 2011

EL DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Carlos Martínez Riera

Albacete, 5 5ª planta Sur
E-28027 Madrid



ANEXO

Relación de ayudas propuestas de la Convocatoria 2008 del Subprograma EUROCIENCIA correspondientes al pago del año 2011.

Referencia	Entidad	Ayuda Propuesta pago 2011
EUC2008_001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	180.627,86
EUC2008_003	UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	327.750,00
EUC2008_006	UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	139.764,00
EUC2008_014	UNIVERSIDAD DE GRANADA	246.553,85
EUC2008_023	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	69.289,36
EUC2008_026	UNIVERSITAT RAMON LLULL, FUNDACIO PRIVADA	126.677,69
EUC2008_036	FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	31.848,00
EUC2008_041	CENTRE DE RECERCA EN EPIDEMIOLOGIA AMBIENTAL	221.019,00
EUC2008_046	FUNDACIO PRIVADA INSTITUT DE RECERCA BIOMEDICA	171.560,19
EUC2008_049	AGENCIA FORMACION, INVESTIGACION Y ESTUDIOS SANITARIOS	70.330,32
EUC2008_052	CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLOGICA	296.145,57
EUC2008_059	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	160.195,98
EUC2008_061	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	185.761,51
EUC2008_068	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	193.800,00
EUC2008_071_00	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	327.111,38
EUC2008_072_00	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	222.870,00
TOTAL		2.971.304,71